

San Miguel de Tucumán, 13 de mayo de 2026.

Señores Comisión Nacional de Valores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A

Presente.

**REF.: Zafra S.A. s/ Hecho Relevante  
Obligaciones Negociables PYME CNV  
Garantizadas Zafra Serie II y Serie III**

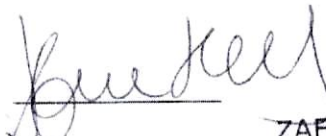
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de presidente de Zafra S.A. (la "Sociedad"), a fin de informar que hemos sido notificados por Industrias John Deere Argentina S.A. sobre la finalización de su vínculo comercial como concesionario oficial John Deere Argentina.

La Sociedad estima que, sujeto a la evolución de su situación económico-financiera y operativa, podría continuar atendiendo el servicio de capital e intereses correspondiente a las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Zafra Series II y III (las "Obligaciones Negociables"), conforme los términos y condiciones previstos en sus respectivos prospectos de emisión.

Sin perjuicio de ello, se deja constancia de que las Obligaciones Negociables cuentan con las garantías otorgadas por las entidades indicadas en los respectivos prospectos.

Sin otro particular saludo a Ud atte.



Florencia López Osa

ZAFRA S.A.  
MARIA FLORENCIA LOPEZ OSA  
PRESIDENTE

Presidente de Zafra S.A.